
13-00/08

Bogotá, D. C.

Señora
LUZ DERLY TROCHEZ.
Carrera 140C No 93-43.
Ciudad

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

Respetada señora:

En atención a su petición depositada en el buzón de la Sede II –IMI-, comedidamente le informo que se trató sin resultado favorable, de establecer comunicación telefónica con usted a fin de definir de inmediato sobre su requerimiento, por tanto deberá presentarse con la mayor brevedad a nuestro Hospital, con la solicitud medica pendiente de trámite y fotocopia de los documentos de identificación de su hijo (a).

El día que acuda al Hospital, por favor presentarse con trabajadora social SANDRA MARCELA RODRIGUEZ, en la Coordinación de Atención al Usuario ubicada en Consulta Externa quién con gusto le ayudará a resolver lo relacionado con la programación del examen pendiente.

Quedo atento a cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente.,

EDUARDO MAURICIO CUBEROS MORALES.
SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD.

Revisó: Dra. Alba Lucia Usa Moreno
Elaboró: Sandra Marcela Rodríguez S.